



INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES DE MESA DE ASESORÍA CATASTRAL

Debido a la Emergencia Sanitaria nuestros servicios de Asesoría Catastral en Balcones de Servicio se encuentran suspendidos presencialmente, todos los trámites catastrales los puede realizar en línea en pam.quito.gob.ec, sin embargo para trámites que así lo requieran, la **Asesoría** se realizará de manera virtual a través de una llamada telefónica o videoconferencia si el caso lo amerita, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Ingrese al Sistema de reserva de turnos virtuales y agendamiento de citas del GAD DMQ en <http://turnosenlinea.quito.gob.ec/MDMQ/>, registre su cita los días Martes y Jueves en horario de 08:00 a 16:30, en la Administración Zonal correspondiente a su predio o trámite.
2. Una vez registrada su cita es OBLIGATORIO ingrese la información necesaria en el siguiente formulario <https://tinyurl.com/y6cb2kfe>.
3. En el día y hora agendados un **funcionario municipal se pondrá en contacto a través del teléfono convencional** registrado en el formulario de información.

Recuerde que estas citas serán exclusivamente para *Asesoría* concerniente a trámites catastrales.

Para realizar sus trámites en línea ingrese a: <https://pam.quito.gob.ec/PAM/DetalleGuia.aspx?Guia=Desarrollo%20y%20Ordenamiento%20Territorial#info>

Si requiere consultar el estado de sus trámites en línea, ingrese a pam.quito.gob.ec / **Consulta de trámites en línea.**